

EDITORIAL

Alimentando nuestro propósito de conservar cierta periodicidad en la publicación de nuestra "REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLITICAS DE LA U.P.B." lanzamos esta nueva edición la cual corresponde al número cincuenta (No. 50) en la serie desde que se fundó en el año de 1936.

Consideramos un deber ineludible e impostergable la misión de mantener vivo el pensamiento jurídico, político, social y cristiano en nuestro medio como testimonio y garantía de un orden social, causa a la cual todos estamos obligados a contribuir, defender y colaborar, cada uno desde el punto de vista de su situación histórica y concreta. Para ello, nosotros creemos que con nuestra Revista estamos brindando el apoyo que requieren los pilares de nuestro orden social: LA JUSTICIA Y EL DERECHO.

Creemos también, que nada mejor que servir de medio y puente para la irradiación de la cultura jurídica, política, cristiana, humana y social entre los autores, que son la génesis del pensamiento y la sociedad misma.

Nuestro esfuerzo de dar a luz en forma coherente y periódica el pensamiento jurídico, etc., va encaminado a estimular y alentar la labor de todos aquellos que colaboran en la construcción de una sociedad más justa, más equilibrada y por ende, más humana.

Por razón de la naturaleza específica y la vocación de nuestro pensamiento jurídico constituye motivo de relevancia el estímulo a quienes misioneros de la justicia buscan su fortalecimiento y realización en aras del imperio del orden y la paz.

Hoy día, cuando tenebrosamente y bajo la idolatría del dinero se pretende atentar contra la recta y necesaria administración de justicia, es preciso que la fuerza de la ley y el espíritu del derecho sean lógicamente el fruto de la fuerza de la razón, del juicio y de la prudencia de cerebros aquilatados por la disciplina y el ejercicio de la virtud.

La Revista desea contribuir con el robustecimiento de la justicia, alimentada con el pensamiento vivo de los autores de los temas jurídicos, para que cada vez la tarea judicial sea la columna vertebral del bien social baluarte insustituible del orden y la paz.

Nuestra lucha será decidida y permanente, desde la cátedra de la Revis-

ta, por el engrandecimiento del imperio de la razón y la justicia ante el dilema que en frase del genial Pascal se nos presenta: O se fortifica la justicia o se justifica la fuerza.

Que el pensamiento y la norma jurídica penetre en nuestros corazones para hacerlos valerosos en el ejercicio del cumplimiento de la justicia misma. La sociedad vivirá tranquila mientras se sienta respaldada por una vigorosa y ecuánime administración de justicia, pues de lo contrario se justifica y se explica lo dicho por aquel ilustre tratadista del derecho, Eduardo Couture: “El día que los jueces tienen miedo ningún ciudadano puede dormir tranquilo”